

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARANDITAY S. A.

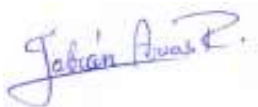
En la ciudad de Loja, República del Ecuador, el día de hoy veinte y siete días de marzo del año 2018, a las 18h00, en las oficinas de uno de los socios, ubicado en el Barrio Plaza Cívica calle 10 de agosto N08-48 y Colón, se reúnen los accionistas de la compañía. Por encontrarse la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen, al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y, así mismo por unanimidad resuelven tratar como orden del día los siguientes asuntos: **UNO.-** Conocimiento y resolución del informe anual del gerente general de la empresa, respecto del ejercicio económico del año dos mil diez y siete (2017); **DOS.-** Conocimiento del informe de comisario de la compañía, respecto de la fiscalización efectuada en el ejercicio económico del año dos mil diez y siete (2017); **TRES.-** Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año dos mil diez y siete (2017); **CUATRO.-** Resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2017, de acuerdo a las disposiciones legales y términos establecidos en el estatuto social de la empresa. Hecho esto la secretaria certifica que se encuentra presente la totalidad de los accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al igual que el convocar a la comisaria de la empresa. Seguidamente se procede a conocer y tratar el orden del día. **UNO. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** Toma la palabra la Presidenta de la compañía y da lectura al informe presentado por el señor gerente general, acompañado del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017, el mismo que es discutido; y, luego del análisis correspondiente la junta general de accionistas en unanimidad de acto **RESUELVEN:** aprobar el informe anual del gerente general presentado y solicitan sea agregado como habilitante al libro social correspondiente, y que se remita a los órganos de control dentro del plazo correspondiente a efectos de cumplir con disposiciones legales vigentes. **DOS. - CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE LA FISCALIZACIÓN EFECTUADA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** La Presidenta de la compañía pone en conocimiento el informe presentado por el señor Jaime Palma, en calidad de comisario de la empresa,

respecto de las obligaciones contenidas principalmente en la Ley de Compañías y contrato social, una vez leído el documento, la junta general de accionistas, en unanimidad de acto **RESUELVEN:** aprobar el informe de comisario presentado, y disponen al gerente general, que el documento sea incorporado dentro del libro social correspondiente y se comuniquen del particular a los órganos de control conforme ley. **TRES.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;** Hace uso de la palabra el señor Fabián Eduardo Arias, quien manifiesta que concordante con el punto anteriormente tratado exhibe y pone en conocimiento el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017, el que es resultado de las actividades realizadas por el año fiscal antes nombrado; los accionistas proceden a revisar los documentos presentados, y piden a la parte contable explique al respecto las cuentas registradas; y, luego de la deliberación del caso, en unanimidad la junta general de accionistas **RESUELVEN:** aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias autorizando se remita a los organismos de control pertinentes y además sea el documento sobre el cual se proceda a realizar el reparto de utilidades, la segregación del porcentaje de fondos de reserva y sobre el cual se realice la declaración y pago del Impuesto a la Renta del ejercicio económico 2017. **CUATRO. - RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ESTATUTO SOCIAL DE LA EMPRESA.** Al respecto toma la palabra la señorita Presidenta de la empresa e indica, que no se registran utilidades del ejercicio económico del año 2017, por lo tanto, no hay nada que resolver. Terminado el Orden del Día de la presente junta, la señorita Presidenta ordena que Secretaría elabore el Acta para que sea conocida y aprobada por la junta de accionistas, concediendo para el efecto un receso. Reinstalada la sesión, la señorita Presidenta solicita a la secretaria dar lectura del Acta y no existiendo observación alguna por parte de los miembros de la junta general ordinaria universal de accionistas, se la declara aprobada por unanimidad, disponiendo que se deje expresa constancia del particular en la misma. La señorita Presidenta declara terminada la **SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARANDITAY S. A.** siendo las 20h00.



EDITH VERONICA MEJIA SEGOVIA

PRESIDENTE



FABIAN EDUARDO ARIAS REYES

SOCIO

CERTIFICACIÓN.- A los veinte y siete días del mes de marzo del 2018,
CERTIFICO que el presente documento es FIEL copia del original.



EDITH VERONICA MEJIA SEGOVIA

SECRETARIA